

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 13 HORAS.

ACUERDOS

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

- 1.- Aprobación de la relación de facturas nº 221/2020 dentro del marco de la contratación de emergencia habilitada por la Resolución de Alcaldía 04218/2020 de 4 de mayo. Iniciar los trámites para la regularización y abono de las mismas.
- 2.- Aprobación de la adjudicación de la organización y celebración de cuatro conciertos de órgano en la Concatedral de La Redonda a la ASOCIACIÓN ANTONIO BROCARTE AMIGOS DEL ÓRGANO por importe de 11.900,00 €.
- 3.- Aprobación de la modificación de la imputación presupuestaria del gasto correspondiente al contrato de “Servicio de limpieza de mantenimiento del Centro de la Cultura del Rioja” adjudicado a la empresa RAMÓN LÁZARO MARTÍNEZ.
- 4.- Aprobación de la contratación con PROMOTORES DE MEDIOS RIOJANOS del Patrocinio del Programa Especial de Reyes Magos 7 La Rioja el día 05 de enero de 2021 de 90 minutos de duración por importe de 3.630 €.
- 5.- Aprobación de la contratación con la empresa RIOJA TELEVISIÓN, S.A., para la promoción y difusión publicitaria de la llegada de los Reyes Magos 2021 en el Auditorium Municipal por un importe de 4.840,00 €.
- 6.- Aprobación del expediente de contratación para la adquisición de equipos PC para el personal de desarrollo de sistemas, y proceder a la apertura del procedimiento abierto simplificado de adjudicación mediante tramitación ordinaria. Aprobación del gasto preciso para la contratación del suministro referenciado, por importe total de 15.730,00 €.

ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- 7.- Aprobación del gasto y otorgamiento a la empresa municipal LOGROÑO DEPORTE, S.A. de una subvención complementaria de 1.200.000 € con objeto de cubrir el mayor déficit de explotación previsible derivado de la gestión deportiva pública municipal de la Sociedad Municipal para 2020.

ASUNTOS DE CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS PROFESIONALES

8.- Aprobación de la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Logroño para el año 2020, constituida por las vacantes correspondientes a funcionarios de carrera con dotación presupuestaria.

9.- Aprobación del reconocimiento de la obligación municipal para el abono de las facturas emitidas por la empresa Synlab Diagnósticos Globales, S.A.U. por importe de 5.187,41 €, por el suministro y detección de drogas a Policía Local.

10.- Aprobación del reconocimiento de la obligación municipal para el abono de las facturas emitidas, D. Sixto Bezares Apellániz por importe de 3.950,65 € por los servicios de adaptación y confección de vestuario de gala para Policía Local.

ASUNTOS DE CULTURA

11.- Aprobación del reconocimiento de la obligación municipal para proceder al abono de la factura emitida, con fecha 31 de marzo de 2020, por la empresa SEDENA, S.L., por importe de 16.373,97 €, correspondientes a los “servicios auxiliares bibliotecarios y generales (limpieza, mantenimiento, mantenimiento informática) en la Biblioteca Rafael Azcona del 1 al 18 de marzo”.

ASUNTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

12.- Aprobación del reconocimiento de las obligaciones municipales para proceder al abono de las facturas emitidas de fecha 12 de noviembre de 2020, emitidas por la empresa Construcciones Javier Añorga, S.L., cuyos importes ascienden a la cantidad de 2.971,11 € y de 1.999,52 € correspondientes a los trabajos de reparación de la fachada y filtraciones del Centro Cívico de Yagüe y de la cubierta e interiores de los vestuarios anexos al Frontón de Yagüe.

ASUNTOS DE ALCALDÍA

13.- Aprobación del reconocimiento de la obligación municipal para proceder al abono de la factura emitida, con fecha 26 de agosto de 2020, por D. Álvaro Foncea Román por importe de 600,00 €, correspondientes a la elaboración de dos artículos sobre la ciudad verdes para el espacio del Ayuntamiento de Logroño en el Diario la Rioja .

14.- Aprobación del reconocimiento de la obligación municipal para proceder al abono de las facturas emitidas, con fecha 5 y 12 de marzo de 2020, por la Asociación de la Prensa de La Rioja por importe de 5.720 € , correspondientes a la colaboración y adquisición de 150 guías de la comunicación de La Rioja.

15.- Aprobación del reconocimiento de la obligación municipal para proceder al abono de las facturas emitidas, con fecha 23 de septiembre de 2020, por Rioja Medios, Compra Medios de Publicidad por importe de 6.671,03 €, correspondientes a la facturas de la VI Edición de Imaginextrioja 2020.

16.- Aprobación del reconocimiento de la obligación municipal para proceder al abono de la factura emitida, con fecha 28 de julio de 2020, por D. Javier Benayas Bezares por importe de 2.999,59 €, correspondiente al diseño y maquetación de la Campaña “Gracias Logroño” y “Creatividad desescalada adolescentes”.